

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Miécoles 28 de Agosto de 1901.

AÑO II. - NUMERO 408

# THEORME

DEL

# Ministro de lo Interior y Policia, Obras Públicas. &.

CONGRESO ORDINARIO

DE 1901

(Conclusión)

Proporcionalmente á la impor-tancia y extensión de cada provin-cia, dióteselas de una fuerza polic-cial, militarmente organizada y competente para atender á todas sus parroquias y bacer palmario en donde quiera el rigor de la ley en el que, conculcándola, hace nu-gatorias, sarcásticas las más sagra-das garantias del hombre, la pro-piedad, la vida misma, la houra. Pero no basta una Policía nume-rosa: por lo mismo que tan cara y

Pero no basta una Policia nume-rosa: por lo mismo que tan cara y espantosamente tardia es cutre nosotros la administración de jus-ticia, désele á aquélla acción más eficaz y rápida para que, antes que 4 la represión, atienda á la pre-vención del delito.—Es por demás deciros que la organización per-fecta de la Policia depende exclu-siva y esencialmente de la reforma de nuestro Código Penal, tan im-periosamente exigida por la razón y la justicia, no menos que por la armonia indispensable en dicha ley con las demás instituciones viarmonia indispensable en diena ley con las demás instituciones vigentes. Pero, por lo pronto, no aplacéis ya más la Policia rural siquiera en las cinco provincias de la Costa.

# CARCELES Y CASAS

# DE CORRECCION

Oomo en esta materia y desde que clausinasteis vuestras sesiones nacia ó muy poco iemos adelantado, absténgom de afiadir una pincelada más al cuadro desconsolador que os presenté el año próximo pasado. Amplias son las atribuciones que para atender à tan importante asunto poseca tun importante asunto poseca tun importante asunto poseca tunidados, y quizá con justicia, por falta de fondos, ni en lo formal ni en lo material han dado un solo paso que merezca atención, menos alabanza; y continúan, por consiguiente, de cárceles pocilgas imundas de imperando en ellas la vagancia y la degradación más desesperantes. Exceptunado el Panóptico, y ni una sola cárcel hallareis en la República que, como edificio ó casa de corrección; corresponda á su objeto.

Os decía que cnalquier impuesto más, en la actualidad, sobre impolitico sería intolerable, menos el que por absoluta é improrrogable necesidad paso á insinuaros: el de dos centavos adicionales en cada litro de aguardiente, para la construcción ò perfecta reparación de

dos centavos aucionales en cada litro de aguardiente, para la cons-trucción ó perfecta reparación de las cárceles en todas las poblacio-nes de la República. Si á esto añadis una excitación eficaz á los nes de la Republica. Si a esto afadis una excitación eficaz á los Hustres Ayuntamientos para regiamentar enanto antes debida, siquiera racionalmente, las casas de corrección, de seguro que presto serán éstas lo que deben ser, auxiliar poderoso para la administración del pueblo.

Permitidime, además, indicaros sua reforma en el Código Penal, que la juzgo necesaria y justisima.

Es inimaginable el abuso que de los arts, 302 y 306 lacen las autoridades inferiores y más las rurales, de las Cortes Superiores y Suprema, de los afos Poderes Nacionales, en general, á penas si hay caso notable en que se haya apli-

calo de plano y en todo su rigor, la pena alli señalada. Pero en los tribunales inferiores, en las parroquias, nalia más común que los 90 días integros de prisión, por su puesto faltamientos á la autori dad, aus cuando ésta no se halle realmente en el ejercico de sus funciones y no pase la tal faita de cierta grosería tan natural eu los hijos de las campiñas. Cultivemos, sin disputs, en unestras cosmos, sin disputs, en unestras coscierta grosería fan natural eu los hijos de las campiñas. Cultive-mos, sin disputa, en mestras cos-tumbres y leyes el salvador princi-pio social de respeto profundo da las natoridades; pero no atleemos las pasiones lugareñas, no ponga-mos en manos de cualquiera é in-condicionalmente una arma que 4 veces puede causar herida mortal, por la injusticia con que se le es-grima: para ante el Gobernador ó el Juez Letrado de la respectivas provincia, haya apelación de las sentencias que, sobre esta materia, impusieren las autoridades infe-riores.

Clama por igual reforma el artí-culo 2º del Decreto Legislativo de 22 de Setiembre de 1875: disponer que el garante presentado por el demandado, en la falta de cumpli-miento de obra, sea á gusto y sa-tisfacción del acreedor es barbariusinecion del acreedor es barbari-dad incalificable. La ira, la ven-ganzia son amenudo las que impe-leu al buriado á esa clase de de-mandas; y claro que con tales con-sejeros no hay garante que valga; y puede seguir reptifiendose lo que en estos dias últimos hemos vistos dos años mortales de preisón y sin eu estos dias últimos hemos vistor dos nãos mortales de prisión y sin esperanza de que ésta termine, por haberse empecinado el actor en no aceptar garantía alguna. Quede al criterio imparcial del Juez el calificar la garantía que en tales casos se presente.

# OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS

Al tratar de esta sección y en cumplimiento del artículo 4° del Decreto Ejecutivo de 1º de Enero del año que corre, era mi ánimo presentaros dos cuadros completos, relativo el uno á todas las obras públicas emprendidas, adelantadas ó concluídas, durante este período; y el otro algo así como un inventario de todos los muebles 6 inmuebles nacionales, de cuya cuenta y razón debe tener conocimiento exacto el respectivo Tribunal, como se estila en todo país civilizado, para que sea efectiva la responsabilidad de quienes los manejan y para que sea atienda mejor á su conservación y constante reparación. Quizá por ser ésta la primera vez que se ha pretendido ese trabajo, no he sido secunidado, como lo esperaba, por las autoridades subalternas; y á esto se debe la deficiencia que no-carréje en los cuadros á que me refero, pero que naturalmente, año taréis en los cuadros á que ne re-flero, pero que naturalmente, año tras año, irán perfeccionáudose, reconocida que sea su indiscutible

importancia.

Para no fatigaros con la enume importancia.

Para no fatigaros con la enumeración prolija y monotona de lo que tocante á obras públicas y durante este instro se ha trabajado, en el cuadro N'2 he prourado satisfacer la justa curiosidad del patiotismo que, á par del adelanto moral 6 intelectual de la patria, desea imponerse de lo que se haya hecho por su progreso material. El os convenerá de que es ravo, rarisimo el cantón de la República donde, con mediante el cafuerzo partientar de las Municipalidades, ora apoyadas óstas nor el Gobier no ó por iniciativa directa y exclusiva de éste, no se hayan llevado á cabo obras de utilidad y convenencia (pula particular de las Amás el ado de cabo obras de utilidad y convenencia indisputables y algunas de altisma trascendencia.

A más de las calamidades consiguientes de una interminable campaña, epidemias de todo gé-

nero, terremotos, iniundaciones, incendios frecuentisimos, todas, en fin, todas las fuerzas caprichosas de la naturaleza han aparecido más de una vez como ligadas á la poposición sistemática de unestros adversarios. Pero aun ellas han sido impotentes ante la serenidad é incontrastable entereza del Candillo de nuerta capas; y dende é inconfrastable entereza del Candillo de nuestra causa; y donde quiera que ha visto iniciativa ó aliguna cooperación para una obra importante, alli ha estado él para apoyaria, impulsaria y llevaria á éxito fellz. Y si bien siempre con el arma al brazo, salta á la vista de muestro concindadanos que, relativamente al tiempo transeurido y á los gastos inicialibies que ha debido ocasionar una rebellón permanente, en ninguna, en ninguna de las administraciones anteriores hanse concluido, ó inicia-

ha debido ocasionar una receion permanente, en uinguna, en ninguna de las aduinistraciones anteriores hanse concluido, ó iniciado por lo menos, obras de inmediata trascendencia para lo presente y más aún para lo porvenir. No hablaré de la multitud de edificios ó solares adquiridos en estos cinco años para establecimientos de Instrucción Pública, de Beneficencia, Telégrafos y, en general, para oficinas indispensables al servicio público; y menos aún del esmero en conservar, reparar y embellecer los que ya poseía la Nación. Pero sin mentar siquiera las magnificas casas de Gobierno en Guayaquil, Riobamba y Latacunga, las destinadas á igual objeto en Guaranda y Azógues; ni los edificios en Quito, para escuelas normales, estaciones de Policía, instrucción militar, el Hospicio, el viejo y nuevo Hospital, la reparación completa del Observatorio Astronómico, la reinstalación del Conservatorio, etc., etc.; permitidme recomendaros solamente el Conservatorio, etc., etc.; permitidme es su es sus el las especialmente se ha essuerado en honar la envidía.

Tampoco enumeraré los kilóme-

se ha esmerado en honrar la entralia.

Tampeco enumeraré los kilómetros de caminos vecinales y nacionales, abiertos ó completamente reparados en este periodo, la carretera del Sur, ya casi expedita hasta Gramote, cuando nunea pasó de Ambato, así como la del Norte que perseto nos levará hasta la frontera; ni diré nada de los esfuerzos de Darra, por ejemplo, por su canalización; de los de Riosamba, Mira, Imantar y otra vez Ibarra, por proveerse de agua potable, lo mismo que todos los canalouses del Azuay; de León, por abrirse paso á sus selvas orientales y occidentales, etc., etc. Pues las cuatro obras signientes basiarán para inmortalizar la administración más afánosa por el bien público, á la vez que la más canominda: 1º. El camino de loatra á Esmeraldas que, al terminar el presente año será nua realidad; 2º. El camino de Quito á Bahia de Caráquez, que á penas pide ahora la última mano, y la colonización indispensable para que principio á rendir el fruto que justamente se espera; 3º. El camino de Quito á Tulcán, terminado ya en más de sus dos terceras pertes, casi carretero en su totalidad y expedito, por consiguiente, á facilitar el comercio de la Capital con sus hermans del Norte un año más apenas de constancia, y el Carchi é Imaburra no serán ya sólo o tojeto de estéril admiración para el viajero por su mallante hermostra, sino que, además, se habraño con consumentos el infattigados poladores. Pronto, por consiguiente, Tampoco enumeraré los kilóme-

no se verán éstos en la necesidad no se veran estos en la necessitat de limitar los productos de su en-vidiable zona, por las invencibles dificultades que para el tráfico ha-llaban, ni tendrán que botar ma-terialmente al campo el sobrante de sus granos, como antes lo lu-cian, al acurcarse la nueva coseccían, al acercarse la nueva cose-cha. Y 4°, por fin, el Ferrocarril

cha. Y 4°, por fin, ol Ferrocarril del Sur.
Ferrocarril! esta sola voz, sin otra afiadilura, al pié de nuestros Andles, y después de fantos años como vanamente lo habíanos estado esperando, esta sola voz, lo sabóis, sintetiza todo un poema. En los límites de la ley, de la equidad y de la propia conveniencia, facilitario todo à los empresarios para la coronación de sus trabajos, tal ha si-lo en tolo trance la norma del actual Gobierno que ojalá no la lades el que le sucela, para que no helle tropiezo alguno la obra sublime à par que sistrabios, tal ha si-lo en tolo trance la norma del actual Gobierno que ojalá no la lades el que le sucela, para que no helle tropiezo alguno la obra sublime à par que sistrabio y sólo ella consolidará su progresso y afirmará el verbalero liberalismo del Bousdon, supuesto que ella y sólo ella consolidará su progresso y afirmará el verbalero liberalismo de nuestra Patria. Ferrocarrill—que esta sola voz es todo un poema dije, pos ma que desde las selvas de lo de que que, con fe inquebrara altiplancies véndrá reptitendo é inmortalizando un nombre, el de aquél que, con fe inquebrartable y con una constancia igual inicamente à esa fo, supo sobrenos el consolidados de los nas fintimos amigos de don Eloy Alfaro, ul a sus propios colabora-dores nos cabe la dicha de compartide el Sur: hubo momentos en que anu nosotros dudabamos, y por vacilación of lessaliento os otravimos, no rara vez, contra d, luchas no por cierto insignificantes. Fer esta a repieto profundo de la locomora en Sibambe será la réplica más sublime y soberbia al alciando, a lucha roma por cierto insignificantes. Per el arguegio profundo de la locomora en Sibambe será la réplica más sublime y soberbia al alciando, a lucha no por cierto insignificantes. Per el arguegio profundo de la locomora en Sibambe será la réplica más sublime y soberbia al alciando, a lucha no por cierto insignificantes. Per el arguegio profundo de la locomora en Sibambe será la réplica más sublime y soberbia al alciando, a lucha no por cierto insignifican

ministrarán en esta materia y en todo lo relativo á obras públicas la luz que apetezca vuestro patrio-

unamente algunas proyectos de ley que júzgo importantes en este ramo. Confio también presentaros opor

Nada más propio de nuestra fla-ca naturaleza que el error en nues-tros conceptos; en él puedo haber incurrido y quizás á menudo; pe-ro, con la mano en el pecho, vive Díos, si jamás en ningún acto ad-ministrativo tuve por consejera pasión algua mezquiba. A la sombra de la paz, esto es, en época normal absolutamente, apenas po-drá haberse dado al país Gobier-no más progresista y beseños que normal absolutamente, apenas podria laberse dado al pais Gobierno más progresista y benéfico que el del Sr. General D. Eloy Alfaro; supuesto que todo puede ponerse en tela de juicio, menos su maguanimidad y menos su amor acendradisimo á ese idolo de toda alma noble, la Patria. Pero dias han ysido los nuestros de encarutzalo y permanente combate contra todo y contra todos, de combate incesante por el sostenimiento, por la vida misma de la cuesta de la elvilización y el progreso. Nada más natural, por tanto, que esta atmósfera como de campamento, tau peculiar de la Administración que fenece. Mas como nuestra tenaz y fatigosa labor no ha tendido si-no á realizar el ideal de nuestras aspiraciones patrióticas, no es pa-ra sorprender el inigún caudal que hayamos hecho de la inquina de quienes no han comprendido los tiempos que nos han tocado y la naturaleza, la fatalidad, en cier-to modo, de los hechos que debían verificarse.

Abelardo Moncavo.

# INFORME

MINISTRO DE HACIENDA

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE 1901

# HH. LEGISLADORES:

HH. LEGISLADORES:

En virtud del mandato constitucional, me es attamente honroso informaros sobre el movimiento de la Hacienda Pública habido durante el año económico de 1990. Ya sea porque el estado natural de retraso en la marcha de la Contabilidad General no me permite un informe amplio, ya también porque no constituye deber mío, apenas encontraréis ligeras apuntaciones acerca del semestre decurrido en este año, para que así queden comprendidos en este documento los últimos meses de la Administración del Sr. General Alfaro.

Administración del Sr. General Alfaro.

Me permitiré también haceros someras indicaciones sobre los grandes defectos de organización de este Ramo, quizá el más importante de la Administración Pública, y sobre las medidas que juzgo inaplazables para encarrilar por la buena vía la Haclenda Nacionaly hacer que el país disfrate de las inapreciables ventajas que resultan de un sistema rentistico, apoyado en los preceptos de la ciencia y la experiencia: lógico y práctico, por consiguiente.

Si paramos mientes en la riqueza agrícola del Ecuador, uno de los países más favorecidos por la mano pródiga de la naturaleza, en cuanto á sua productos naturales; si observamos los movimientos de la balanza comercial, digo, cuemenos que llegará la conclusión.

tos de la balanza comercial, digo, tenemes que llegar à la conclusión inapilable de que poseemos sini-cientes elementos de viabilidad económica, riqueza, y que si la pe-nuría rentistica ha venido algo así como á tomar carta de natura-leza entre nosotros, es debido unicamente á la fata de organizaúnicamente à la falta de organiza-ción atimala en la recaudación de los candales públicos; al deplora-ble mérodo en la inversión de és-tos, y muy más à los vicios de nuestras leyes fiscales, empíricas en su mayor parte; anticuadas unas, ilógicas otras, contras, em-brolladas y contradictorias las res-

brolladas y contrautetorias las restantes.

Labor patriótica, que os recomiendo, es, pues, la de arrimar el hombro á la tarea de destrucción de todo lo viejo é inservible, y después á la de creación de ma nuevos sistema praeticable y dotado de los demás requisitos couvenientes. Si la simplifeación y unificación de las leyes se imponen en las diversus Secciones de la Administración Pública, su necesidad crece de punto, on cuanto se trata del Ramo de Hacienda, por cuanto son mayores los perpitelos que resultan en éste del aumento inconsiderado de los preceptos legislativos, y a porque nuchas dejan de cumplirso con grave perjuicio par

ra el Fisco ó para los particulares, ya también porque hace impesible toda biena Administración, na laberinto inextricable de prelisposiciones inarmónicas. 19n6 direis, cuando sepáis que para el cobro de los derechos de Admana meramente se necesitan consultar mada menos que 100 disposiciones, entre Leyes, Decretos Legislativos y Decretos Ejecutivos! 105mo se puede exigir buen resultado si hay muchos de esos Decretos y Leyes que vienen rigiendo desde hace ocho, diez, doce y catorec años, con dos, seis, ocho y diez reformas sucesivas; reformas parcialisimas, que no se han cuidado de refundir en el Decreto 6 Ley primitiva, formando algo asi como un sistema de puntas que desgarran el cerebro y la paciencia del desventurado oficiusta que, en fuerza del cumplimiento de sus deberes, tiene que interpretar y ejecutar logogrifo semejante!

(Continuará)

# RECEPCION

# del Delegado Pontificio

De conformidad con el ceremonial de estilo se verificó hoy á las 2 p. m. la recepción del Exemo, Mons. Bayona Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede ante el Gobierno de la Re-pública del Ecuador.

En tan solemnes momentos cruzáronse entre el Delegado Pontificio y el Sr. General Presidente de la República, los discursos que á continuación verán nuestros lectores.

Lleno de buena voluntad, de laudables propósitos por la ar-monía entre la Iglesia y el Estado y rebozando en santas bendiciones del cielo para el pueblo y Gobierno ecuatoriano, el de Mons. Bavona; franca hidalguía, correcta apreciación de los derechos de las socieda-des mediante la inviolabilidad de la conciencia como base de la armonía social, bajo un régimen que hoy no puede ser otro que la razón, la justicia y el derecho, he ahí la síntesis de la lacónica y elocuente contes-tación del Sr. General Alfaro.

Los discursos dicen como si-

El Exemo, Monseñor Bavo na, dijo:

Exemo. Señor Presidente:

Al tener la alta honra de presentar á V. E. las cartas que me acreditan en cano. de Delegado Apostólico y Enme acreditan en calidad viado Extraordinario de la Santa Sede ante la Nación, cuyos destinos os están confiados, me cabe la grande satisfacción de aseguraros que el Sumo Pontí-fice León XIII consagra con paternal perseverancia cariñosa atención á esta Repáblica, cuya mayor gloria fué siempre la religión católica, é implorando sobre la misma la abundancia de las bendiciones del cielo, desea vivamente que se estre-chen cada día más los lazos que la unen á la Silla Apostó-

Cumpliendo, pues, las vene radas órdenes de mi Augusto Soberano, y secundando los impulsos de mi corazón, nada omitiré para colaborar con el mayor ahinco en la hermosa

obra de que se afiance la armo-nía entre las dos potestades, de la cual dimanán inmensos be-neficios á la Iglesia y al Es-

No se me oculta que es bien ardua la misión con que el Pa-dre Santo se ha dignado hourarme; pero confio en el auxi-lio de Dios, y en el valioso apo-yo de V. E. y de su digno Gebierno.

Quiera el Señor bendecir esfuerzos encaminados á tan alto fin, y concederme la ventura de ver realizados los ardentísimos votos que hago por el engran-decimiento , y la prosperidad del noble y católico pueblo ecuatoriano.

El Sr. Presidente de la República, contestó:

# Exemo. Señor:

Muy honroso me es recibir las Cartas Credenciales que os acreditan como Delegado Apostólico y Enviado Extraordina-rio de la Santa Sede ante mi Gobierno, y aseguraros since-ramente que hallaróis facilidad en el desempeño de vuestro al

to y merceido cargo.

El Régimen político que re-presento en el Poder, está basado en el derecho y la justicia; y jamás podrán verse restringidas las garantías que la civilización y las leyes acuerdan á la conciencia de los ecuatoria-

El catolicismo en el Ecua dor ha contado y contará con la protección y el apoyo prescritos en la Ley Fundamental de la República; y el Jefe del Estado ha visto con suma complacencia el restablecimiento de la armonía entre las dos Potestades, mediante el recíproco respeto á sus legítimos dere-chos. La inviolabilidad de los fueros de la conciencia de todos los ciudadanos, es elemento indispensable para la concordia y la paz. Por esto el sabio Pontífica que rige hoy los destinos de la Iglesia Católica, ha manifestado en todo tiempo el espíritu de tolerancia y conciliación que lo anima; y confio en que las justas aspiraciones del pueblo ecuatoriano serán debidamente atendidas por la Silla Romana.

Permitidme, Excmo. Señor, concluir dirigiendo mis votos al Todopoderoso, por la ventura y mayor gloria del Ilustre Pontítice que os envía, á la vez que por vuestra felicidad personal.

# GONGRESO ORDINARIO

Camara del Senado

SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO.

Presidencia del H. Novoa

Instalóse la sesión á las 2 p.m. y con asistencia de los HH. Arias, Borja L. F., Cisneros, Con-cha, Game, Gangotena, Gómez de la Torré, Lurrea, Moncayo, Onta-neda Prieto, Serrano, Vásconez, Vela, Velázquez y el Secretario Sr. Dillos

Vela, Velázquez y el Secretario Sr. Dillon.
Leyóse el neta de la sesión an-terior del 26 de los corrientes y fué aprobada sis modificación al guna. Leyóse un Mensaje del Presiden-te de la República sobre extinción de la Denda Externa. La Presi-dencia ordenó pasase á la Comisión de Crédito Público, teniendo en

cuenta el contrato que se baya in-serto en la Memoria de Hacienda. Ordenóse que se archivaran las siguientes comunicaciones: 1º Un telegrana del Gobernador del Guayas, en el que die que el Sonador por Manabi Sr. Elio San-tos salió de Guayaquil con direc-ción á esta Capital el 20 de los co-rrientes:

ites; Un oficio del Presidente de la 2º Un oficio del Presidente de la Corte Superior de Riobamba, co-municando que ha puesto en con-cimiento de ese Tribunal que el escrutinio de las elecciones Presi-denciales favoreció con la mayorta absoluta al General Leonidas Pla-

" Un oficio del Gobernador de 3" Un oficio del Gobernado.
Bolívar, acrisando recibo del oficio
que le dirigió la Secretaría de la
Cámara participándole el resultado del escrutinio de las elecciones
Presidenciales; y

Le die del Cabernador del

Presidenciales; y

4º Un Oficio del Gobernador del
Guayas, en el que transcribe otro
del Gobernador de Esmeraldas,
quien à su vez transcribe otro del
Sr. Guillermo Weir en el que dice
que próximamente contestará à la
citación que se le hizo para que
concurra al Congreso como Senador suplente por Esmeraldas.
Prisose en 1º discusión y pasó de
2º y à la Comisión de Obras Públicas el Proyecto de Decreto que reforma un decreto auterior sobre un
camino que debe abrirse entre Pujilí y Quevedo.
Pasó al estrudio de la 1º y 2º Comisión de Peticiones la solicitud
de los padres de familia de Riobamba, que piden al actual Congreso que declare válidos los exámenos rendidos por sus hijos en el
Colegio de cas ciudad regentado
por los RR. IPP. Jesuítas.
Pasó á la Comisión de Guerra
ma solicitud de la Sra. Carmen
Vargas viuda del sargento Baldeón de la Independencia, que pides ele dé de baja á un hijo de ella
que se encenatra enrolado en el
Ejército.

Receso residenciales; y 4° Un Oficio del Gobernador del

# Receso

Restablecida la sesión leyóse un oficio del Sr. Ministro de lo Inte-rior, en el que transcribe otro del Gobernador del Chimborazo, con el cual remite la excusa del Coro-nel Román. La Presidencia orde-nó pasara dicha excusa á la Comi-sión resuccitys.

nel Román. La Pressidencia ordenó pasara dicha excusa á la Comisión respectiva.

Dióse cuenta de un Informe de
la 2º Comisión de Legislación en
el que dice que habiendo estudiado los proyectos pendientes del
Congreso pasado se encuentra que
no carecen de inportancia y que
se les debe dar su curso legal.

Pusiéronse por consiguiente en
l' discusión y pasaron à 2º los siguisantes proyectos de decreto:

I' El que crea fondos para un
puento que debe unir Chone con
sus afrededores;

2º El que suprime la clase de
Zoología en la Facultad de Modicina y la susitiuye por otras;

3º El que ordena que la casa de
huérfanos de Latacunga e rija
por aus propios estatutos;

4º El que vofa S. 15,200 para
obras públicas de Guaranda;

5º El que ordena se lleve à cabo
la canalización de los ríos Arenillas, Negro y Santa Rosa;

0º El que establece un Colegio
de niñas en Latacunga;

7º El que vofa una cantidad parsa un Cuartel y casa de Gobierno
en Ambato;

9º El que reforma el art. 3º de la

Leg da Aversión.

ra un Cuartel y cusa de Gobierno en Ambato; 9° El que reforma el art. 3° de la Ley de Aguardientes; y 10. El que hace ciertas concesio-nes à la Sociedad explota lora de motores eléctricos de Quito. Fué negado en 1° discusión el proyecto de decreto que crea un impuesto sobre los predios rústicos para proveer de acémilas al Ejér-cito,

ros. Pasó á tercer debate el proyecto ue ordena se pague al Sr. José Iaría Jurado la cantidad de S<sub>I</sub>. María Jurado la cantidad de Sp. 500 como gratificación que se le dió en el Congreso de 99 como á Taquigrafo de la Cámara de Dipu-

Pásose en tercer debate el pro-yecto de decreto, pendiente del pa-

sado Congreso que grava con 30 es. cada litro de licor espiritoso, que, á initación de los extranjeros se fabrique cu el país, después de un acalorado debate en el que terciaron los H. H. Moncayo, Cisneros, velázquez, Borja-L. P., Velá y Vásconez fue negado en trecer debate el proyecto por el que se faculta á ja Municipalidad de Quito para la Venta de los terrenos baldios que se encuentran á los lados de los caminos de este Cantón.

Fué apropado en tercer debate el proyecro de decreto que antoriza á ja Municipalidad de Quito para la Venta de los terrenos baldios que se encuentran á los lados de los caminos de este Cantón.

Fué apropado en tercer debate el proyecro de decreto que antoriza á ja Municipalidad de Darra para ja la Municipalidad de Darra para judicial de invertir si producto un mejoras públicas.

El H. Game públió constara su voto negativo.

No habiendo otro asunto sobre la mesa as Jevantó la sesión á las 4 p. m.

Camara de Diputados. SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO

Presidencia del H. Posso.

Presidencia del H. Posso.

Con asistencia de los Honorables Aguliar, Almeida, Arteaga, Alcivar, Bueno, Benites T., Carrasco, Coral, Cordovez, Chiriboga F., Díaz, Escudero, Guillén, Guerra, Gallegos, Larra, López, Macías, Martínez, Mariscal, Ojeda, Ortiz V., Páez, Pazmiño, Proaño, Rivadeneira, Serrano, Vásconez G., Villavicencio, Zaldambide y Rengel, Secretario, dió principio la aesión á las dos y diez minutos p. m.

p. m. Se dió lectura al acta de la se-sión anterior, del 26 del prese nte que fué aprobada sin ninguna mo-

Pasó al estudio de una Comiraso al estudio de dia Compuesta de los HH. Ojeda, Aguilar y Villavicen-cio el Mensaje del Presidente de la República D. Eloy Alfaro sobre extinción de la Deuda Externa.

la República D. Eloy Alfaro sobre extinción de la Deuda Externa.

Leyérouse los siguientes oficios: Del Ministerio de Fomento trauscribiendo una solicitud de Dña, Maria Josefa Gual en que pide se le cancele ciertos créditos.—Pasó á la Comtistión de Crédito Público.

De la Cámara del Senado en que acusa recibo al dirigido por la H. Cámara del Diputados comunicando que por renuncia del General D. Leonidas Plaza G. habra sido nombrado Presidente de la misma D. Abelardo Posso, y Vicepresidente del Dr. Angel R. Ojeda.—Se ordenó se archive.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. José Peralta invita fa la H. Cámara de Diputados para la recepción diplomática de Monseñor A. Babona Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Santa Sede ante el Goblerno Ecuatoriano, que tendrá ingra el 28 de los corrientes drá lugar el 28 de los corrientes á las dos de la tarde en los salones del Congreso. El H. Posso hizo presente á los

Et H. Posso nizo presente a los HH. Diputados de que podían asistir particularmente á la cere-monia, ya que no se podía coneu-reir en corporación por prohibirlo el Reglamento interior de la Cá-mara; y se ordenó se acuse el co-rrespondiente recibo.

respondiente recibo.

Se pusc en conocimiento de la H. Câmara un telegrama del Sr. Moreira Presidente de la Junta Inspectora y Escuela Comercial de Manta, en que explana en términos claros la solicitud que tiene elevada al Congreso; hasta cuya espera se halla aplazada la resolución emitida por la respectiva Comisión en su Infosme.

Se leyó otro telegrama del Gobernador de la Provincia de Tungraga eu que dice, que tan

pital deno Senor Impasso plente. El Sr. Gobernador de la Provin-cia del Guayas comunica por telé-grafo que en cumplimiento de lo dispuesto por la H. Cámara de que se llame al Diputado suplente por

la Provincia de los Ríos D. José A. Icaza por Insber sido aceptada la exensa del Sr. Dr. Ríbas Palesañ Diputado principal; y que, no encontrándose en Guayaqui le Sr. Icaza, sino en la Provincia de los Ríos ha telegrafiado al Golegnador de esta Provincia para que este al Sr. Icaza.con lo resuelto por la H. Cámara.

# PROYECTOS DE LEY

PROVECTOS DE LEY
En primera discusión:
Bi que modifica el Decreto Legistativo del año próximo pasado ordenando que los pagos de jubilación que le corresponden al Sr.
D. Daniel E. Promão se hagan por la Tesorería del Pichinca y no por la de Manabi —Pasó à segunda.
El que vota la cantidad de Sr.
5.090 para la reconstrucción del puente de Quimiae (Chimborazo); y crea una Junta que se encargue de la obra.—Pasó à segunda.
En segunda discusión.
El que manda pagar al Sr.
agel M. Ballesteros la suma de Sr.
1.740.—Pasó à tercera.

### SOLICITUD

El Sr. Maximiliano Dueñas pide, que se le permita estudiar Ingenieria sin reudir el extudiar Ingenieria sin reudir el extudiar Ingenieria sin reudir el extudiar previo al grado de Bachiller en Filosofía.—Pasó á la Comisión 2º, de Instrucción Pública.

La autoridad respectiva de Manabí pide se grave la propiedad urbana con el mo por mil para el Courso de Bomberos.—Pasó á la Comisión segunda de Hacienda.

La Comisión cueragada de estudiar la solicitud del Sr. Dr. D. Carlos D. Sáenz, contralda â pedir anxilios pecuniarios para la publicación de uma obra la "Taberculosis pulmonar", la encuentra digna de ser aceptada, salvo el más ilustrado de la H. Cámara, y acompaña el proyecto de ley.

Después de puesto en disensión; el H. Agular pidió la votación nominal, cuyo resultado fué 18 por la afirmativa y 8 por la negativa. Estuvieron por la negativa los HH. Corlovez, Coral, Bueno, Martínez, Zaldumbide, Vidal Ortiz, Guilfien y Guerra; y todos los demás por la afirmatire el H. Escudero pedido la lectura de la solicitud del Dr. Sáenz y de los decumentos que acompañara, procedió á ello.

El H. Almeida: Señor presidentes con la con la con con la H. de con con la decumento que de la contexto que se cor procedion en la contexto que acompañara, procedió a con con la H. de con con la H. de con con la la contexto que acompañara, procedió a con con la H. de con con la H. Escudero con la H. de con con la H. de con

eunientos que acompañara, Procedió á ello.

El H. Almeida: Señor presidente: supongo que el H. Rengel, Secretario, estará acaso enfermo, ya que no oímos nada de la lectura que se ha pedido. Ojalá que el Sr. Presidente ordene que lea otra persona que tenga voz clara y percentible.

persona que tenga voz clara y per-ceptible.

El H. Rengel, Secretario: Señor Presidente si el H. Almeida no oye la lectura, no es culpa mía, que sa acerque á los; primeros puestos, pues yo no puedo gritar, ya que sin necesidad de esto me oyen no sólo los Sres. Diputados sino hasta las personas que se hallan en la ba-rra.

rra. El H. Alcivar: Señor Presidente

El H. Alcívar: Señor Presidente: es muy justa la petición del H. Almeida: no se oye nada.
El H. Posso, Presidente: que lea el Sr. Oficial mayor.
Después de lecida una parte de la solicitud, el H. Rengel, Secretario, con apoyo del H. Ojeda, formuló la siguiente meción: que se suspenda la lectura de les documentos y que se este al Informe.
Cerrada la discusión, fué aprobada.

Cerrada la discusión, nue apro-bada,
Se puso en debate el proyecto de ley que vota la suma de St. 2000 para la publicación de la obra so-bre la "Tuberculosis pulmonar". Poé aprobada en primera discu-sión y pasó á segunda.
El H. Benites T.: Señor Presi-dente: hoy ha tenido lógar un in-cendio horroroso en Paján (Mana-bi) en donde las llaunas han dejado completamente arrasada la pobla-ción que cuenta más ó menos con cuatro mil habitantes y que hoy por hoy se inállan sin hogar y abandonados á los vaivenes de la fortuna. Si hay quien me apoye

hago la moción signiente: la Cámara de Diputados se asocia al dolor que aqueja á los moradores de Paján.

El H. Coral: Señor Presidente: yo no estaré por la moción, porque de nada aprovechará á los pobladores de Paján el que la Cámara de Diputados se asocie ó no ás us entimiento; pero si estaré por algo práctico, por algo que verdaderamente alivie siquiera en parte la critica situación en que se cuncuran, yo haría la moción porque se contribuya en efectivo con mos Si-200 que pudiferamos reujarnos de idealidades, de ilusiones poéticas; y en todo debemos ir al terreno de la práctica.

El H. Posso, Presidente: voy á consultar á la H. Cámara. Se conviene con lo propuesto por el H. Benites T.!

La H. Cámara no.

Se puso en tercera discusión el proyecto de ley que crea en Quito una Comisión Codificadora compuesta de los abogados que nombrará el Congreso y de un vocal de la Corte Suprema.

El H. López: Señor Presidente: vo no estaré por el proyecto de ley que crea en quito una Comisión Codificadora compuesta de los abogados que nombrará el Congreso y de un vocal de la Corte Suprema.

El H. López: Señor Presidente: vo no estaré por el proyecto de ley que de la Constitución; pido que se de lectura al artículo de que he hecho mención.

Artículo 119 de la Constitución: "Los Magristrados de la Corte Suprema, de la Constitución; pido que se de lectura al artículo de que he hecho mención.

Artículo 119 de la Constitución: "Los Magristrados de la Corte Suprema, de la Constitución: "Los Magristrados de la Corte Suprema, de la Corte

El H. Larrea: Señor Presidente El H. Larrea: Senor Presidente: si tengo quien me apoye, hago la signiente mocióu: que sea uno so lo el abogado que el Cougreso nombre para la Comisión Codifi-

cadora.

Le apoyaron los Honorables Pazmiño y Escudero.

Se puso en discusión.

B! H. Largea: Señor Presidente: he luccho lá mución en el sentido que se halla en debate, por las siquientes razones primera, la vido necesario cambiar completamente la redacción del primer artículo del proyecto; primero, por ser opuesto à la Constitución como mny bien lo ha dicho el H. López. En efecto: es terminante en el artículo 119 de la Constitución el que los Ministros de la Constitución el que los Ministros de la Corte Suprema puedan admitir empleo algue los Ministros de la Corte Suprema puedan admitir empleo algue los Ministros de la Corte Suprema puedan admitir empleo algue los Ministros de la Corte Suprema puedan admitir empleo alguno; esto les está prohibido. Los Congresos deben estar como los centinelas, en continua vela por el fiel cumplimiento de la Carta Fundamenta; mas, si hoy aceptamos el artículo del proyecto, tendremos que lejos de velar por la Constitución, la hemos pisotoado, transgrediendo sus disposiciones; segundo, supongamos por un momento que no hay la tal prohibición de que he hablade; de aquí resulta la conclusión siguiente el vocal nombrado por la Corte Suprema y que debe pertencer a cartículo del proyecto, tendreso que de la pertence en a Tribunal Supremo de Justicia ó no, si lo primero, no se ha llemado con el espíritu de la Corte Suprema y que debe pertencer a tendra de corte suprena como al de la Comisión Codificadoral esto se muy diffei, por no decirlo imposible. Pero demos el caso que cumpla con as deberes, ahora pregunto jel vocal empleo de la Corte Suprema y que el artículo 136 dice: "Node consión Codificadoral esto se sun y difein, por no decirlo imposible. Pero demos el caso que cumpla con assido del fasoro Nacional?". No se le asigna suedos que se su persona de la consión Codificadoral esto se sun y que el artículo 136 dice: "Node el congreso intende y que cumpla con a su delace de la Corte Suprema y que el artículo 136 dice: "Node el casigna suedos de la consión Codificadoral esto se sun y q

Segunda: al proponer en la mo-ción que sea una solo ción que sea uno solo el que for-me la Comisión Codificadora lo hago, porque asi se podrá llevar á feliz término el objeto que nos proponemos al dictar esta ley.

Por quét porque en legislación na-da tenemos que hacer que sea nue-vo, ya que todo está escritor y el Comisionado lo finico que tiene-que hacer es seleccionar rodo aqua-llo que sea conveniente, que sea propio de mestros interesses, ya que muestras leyes han sido hechas en vista de otras.

Formando uno solo la Comisión, éste dará midad á nuestros Códi-gos, micindore á un plan determi-nado, á un plan que lo creerá con-veniente.

Además, habrá la samelón-mo-

hatto, a un pata que veniente.

Allemás, habrá la sancióu mo ral, ya que sobre él recaerá toda la responsabilidad. Habrá también la sanción material, pecuniaria, porque le haremos devolver el sueldo que se le limitese asiguado. Señalemos un buen sueldo, fljémonos en un buen abogado, privémosle á éste del ejercicio profesional v se habrán lenado todas.

sional y se habrán llenado todas las condiciones para el fin propues-to y por consiguiente se habrán también allanado todas las difi-

Estas son, Sr. Presidente, las ra-Estas son, Sr. Presidente, las ra-zones en que me he apoyado para proponer la moción. No nos flig-mos en que sean dos, ni tres los miembros de la Comisión, porque así Jamás no conseguiremos mala; todas las disposiciones que presentodas las disposiciones que presen-temos en el proyecto en este senti-do serán nugatorias, y de ninguna consecuencia práctica. El H. Escudero: He apoyado,

consecuencia práctica.

El H. Secudero: He apoyado,
Sr. Presidente, la moción de que
sea unipersonal la Comisión Codifleadora, porque sólo de esta manera llegaremos á un resultado
práctico en orden á mejorar nuestra Legislación. En efecto, como
de tiempos atrás hase notalo la
necesidad de reformar nuestros
Códigos, se han establecido para
este efecto varias Comisiones, com
puestas regularmente de tres vocales, que no han dado en la práctica, por este ó aquel motivo, el
debido resultado; así que, por está
razón creo, más aceptable, más
propia para codificar una Comisión unipersonal.

Podría acaso decirse que un so-

Podria acaso decirse que un solo Jurisconsulto no sería capaz de
realizar trabajos de esta importancia, pero es observación que desaparece, á mi modo de ver, con la
consideración hecha ya, de que en
materia de Legislación nata puede inventarse, y que por lo mismo,
el trabajo, la labor del Comisionado sería propiamente la de selección. Estudiar los Córligos más
importantes que rigen en las Naciones de Europa y América, y
adoptar aquellas disposiciones a
decuadas á muestro modo de ser
social, es trabajo que puede reali
zario un Jurisconsulto inteligente,
ilustrado y laborioso, siempre que,
dando de mano a cualquier otra
ocupación, se contraiga exclusivamente á este estudio.—Así lo han
entendido, Sr. Presidente, en otras
Naciones, y han conseguido regularizar su Legislación; la República de Chile con el Código, Civil de
Bello, que ha servido de norma,
más ó menos, á casi todos los de
la América Española; y por último, el Brasil y la Argentina con
los trabajos de los injesconsultos
Freitas y Vélez Sarsfiell.—De modo que, puedo decir, que los mejores Cuerpos de Legislación que se
han dado en esta parte de la América,
han sido resultados de estudio de Comisiones unipersonales.

El H. Rengel; Yo no estaré por
la moción, Sr. Presidenter, porque
yo no creo pue un solo hombre
sen infalible. La Comisión, si queremos que de resultados prácticos,
debe constar de dos miembros,
porque sólo atá podrá darnos ma
obra completa y digna. Uno solo,
no hará la olura; y si la hace estará ceñida á su espricho.

El H. Bueno sa, P. Presidenter Yo
no estar en i por la moción ni por
cla proyecto. Desde el año 51 hasta el presente se ha vondió esta chase de Comisiones, y nunca se ha conseguito mada halagidión. De nada
gentar de la consecentral case de Comisiones, y nunca se ha conse-

nos servirá que nombremos uno ni dos, ni tres miembros, las conse-cuencias serán las mismas de siem-pre, quedar buriados en nuestras esperanzas.

El H. Escudero: Sr. Presidente: Precisamente porque los que han formado la Compisión Coditicadora desde el não 51, como dice el H. Bueno, han sido más de uno ha succidio lo que ha succidio. En el tiempo de la Jefatura Suprema del General Alfaro se organizó la Comisión Codificadora compuesta de notabilidades en el foro cematoriano como lo son el Dr. Luis Felipe Borja, el Dr. Carlos Clasares y el Dr. Victor Manuel Peñaharrera; y esta Comisión apunel Peñaharrera; y esta Comisión apenas pudo requirase en el tiempo de seis meses, según me lo han asegurado, unas diez veces, por la dificultad, de por sus multiplicadas ocupaciones, de poder sesionar con el personal indicado. Tenemos, pues, á la vista, y de no lejanos tiempos, el ejemplo de lo que sueja caontecer con las Comisiones en que toman parte más de uno.

Se ha dieho que uno solo que El H. Escudero: Sr. Presidente

son las Contisiones en que toman parte más de uno.

Se ha dicho que uno solo que forme la Comisión Godificadora no podrá llenar su cometido. Esto es completamente falso; y la Historia desmiente ai que tal cosa asevere; así el Código Chileno, como ya lo indiqué en mi razonamiento anterior, en vista del cual fué formado el nuestro, inblo del Civil, es obra de un solo hombre, y ese hombre es D. Andrés Bello. El Código Argentino es también obra de un solo hombre; y así muchos otros Códigos.

Encomendemos, Sr. Presidente, la obra á un solo abogad-como ya lo insimó el H. Larrea, privémos le del ejercicio des uprofessión, dotémosle de una buena renta; y, entonces si que tendremos la satisfacción de ver cumpildos unestros descox. Pero si persistimos en la obstrusa idea de que la Comisión Codificadora sea compuesta de más de un miembro, los resultados serún las mismos desde el año 51 hasta el presente.

hasta el presente.

El H. Villavicencio: Sr. Presidente: Yo no estoy por la moción.

Primero: un solo hombre no ha de poder hacer nada de provecho, dado lo enterauente recargado y diffeil de la obra; segundo: no estoy tampoco por que la Comisión, en caso de componerse de dos miembros, entienda en la obra; ya que dada una divergencia entre los dos, la obra que difrá en escesado sin que haya quifen dirina el asunto. Yo estoy y estaré por el articulo primitivo, es decir porque la Comisión Codificadora se componga de más de dos individuos. hasta el presente.

El H. Villavicencio: Sr. Presiarticulo primitivo, es decir porque la Comisión Codificadora se com-ponga de más de dos individuos, y que éstos sean de los mejores abogados de la República. Cerrada la discusión fué negada

la moción.

la moción.

Puesto en debate el proyecto fué
negado el primer artículo por inconstitucional, y por consigniente
negado el proyecto.

Terminó la sesión á las 4 de la

# Crónica

En honor del buque de la marina chilena "Ministro Zenteno"

Guayaquil, Agosto 27 de 1901.

Guayaqui), Agosto 27 de 1901.

Sr. Director de "El Diario":
Los festejos en honor del Comandante y oficiales del Ministro "Zenteno" han comenzado esta noche con una gran retreta frente al Cinil de la unión, desde donde dirijo à Ud. este telegrama, en medio del entriasamo con que tenemos los guayaquileños sin distinción de partidos me acompañan agazagando à tan llustres indepedes. Exensalo es decirle que el pueblo, porounpe à cada instante en vivas à Unile y al Ecuador de una manera expontánça. Como detalle importante le comunico que al saltar la oficialidad por el miello principal fué vitorealo por todos los que estravieron presentes, cayo número era considerable.

\*\*Corresponsal.\*\*

Corresponsal.

Corresponsal.

Estorbo

Los postes del telágrafo continúan caidos é impiden el tránsito
en el camino que va á la Magdalena, y con peligro de los carrua-

jes que no pueden transitar por el alambre que se halla obstruyendo en la vía pública. —El Concejo Municipal conce-

—El Concejo Municipal conecdió pórroza de un mes á la Sra.

N. Guerra á fin de que descenpara la casa que ocups en la Carrera "Flores" (Colegio de sales) y
hoy se han presentado varios
vecinos á quejarse de los miamas
que despide dicha casa á causa del
número considerable de animales
que all se cenceitara día y noche.

Camino á Oriente

El siguente telegrama una hace

Camino á Oriente El siguiente telegrama nos hace considerar como una halagüeña realidad el proyecto de un camino á tan ricas cuanto inesploradas re-

Telegrama de Latacunga, á 28 de Agosto de 1901.—Quito.

Señores General Alfaro y Minis-tro de lo Interior:

Cábeme la honra de anunciar á Uds. que la realización del cami-no de esta Provincia á la Región Oriental es an hecho indiscutible. El Empresario Sr. Coronel Fierro se dirige desde las inmediaciones se dirige desde las inmediaciones del Napo y asegura el feliz éxito de su empresa. La dirección de dicho camino será por la hacienda «Galpón», cuyo trayecto es más corto y presenta menos dificulta des que el de Langos, por doude penetró el Emprescrio.

Felicitémonos porque la República desaques de loco cendrá una vía importante de commicación y

onta despues de poco tentra una via importante de comunicación y riqueza, vía que sin duda alguna no ha podido realizarse sino bajo una administración liberal.—Go bernador.

bernador,

Asco y salubridad

Las Carreras Oriente, Loja y

Ambato, Bolivia y Juniu, Morales

y Rocafuerte, se hallaban hoye

completa nente desassadas en va
rias partes, por no haber un cela
dor municipal que obligue á los

propietarios barran los frentes de

sus casas.

reopietarios barran los frentes de sus casas.

Buena precaución
Con metivo de la figa de Abrahan Marcillo, este Juzgado ha prevenido al Sr. Director de Cárceles que no envie ningún preso con los porteros de la Cárcel, alganacil assituto ó con solo la escolta, sino con el Alganacil Mayor que esté de turno, quien deberá llevar al preso, y devolverio personalmente, tan luego como sea concluida la diligencia para la que haya sido llamado.

Mal vecino
Melchor Germán es un iadividuo que moiesta con sus impertinencias y locuras á toda el barrio de San Sebastián. Traslado al Sr. Intendente, á fin de que ordene la capitara de dicho individuo y se le imponga un severo castigo.

De igual categoría es N. Pareja, que en asocio de otros individuos que tienen de costumbre el ser ebrios, implien el tránsito á cual-quier persona que pasa junto á ellos y lo maltratar; tal cosa suce-

que tienen de costumbre el ser ebrios, impilen el tràusito à cualquier persona que pasa juuto à 
ellos y lo maltratar, it cosa sucedió anoche con una indefensa mujer, à quieñ dió Pareja un gentil 
garrotazo ocasionándola una fractura en el brazo. La ofendida interpuso su queja ante el Sr. Comisario D. Manuel Jarria Z. quien ha 
ordenado se capture à dicho individuo, para su juzgamiento.

De milloia

Deliendo recibirse en audiencia pública el Exemo. Delegado 
Apostólico [Monseño A. Babona, 
mañana à la 1 p. m. la Brigada 
Bolivar y el Batullón 10 de Agosto, formarán frente à la casa habitución del expresado Sr. Delegado, para que le hagan los honores 
acostumbrados.

—En el Depósito en Comisión 
ach na dado de baja al Sargento 
Miyor Gradundo D. Agustín M. 
Solózzano, el mismo que será dado 
de alta en el Batallón Quito, que 
haco la Campaña en la plaza de 
Ambato.

Entre las pensionistas de Mon-

de atta en el Barallón Quito, que hace la Campaña en la plaza de Ambato.

Entre las pensionistas de Montepio Militar, se ha dado de alta á la Sra. Dolores González madre del Teniente D. Ricardo H. Marzant, con la asignación mensual de quince sucres.

Reembolso

El Sr. Presidente de la República ha mandado al Ministerio del

Ramo que se pague la suma de 10 mil pesos oro americano al Señor Harcher Harman, quien suministró igual suma al St. L. F. Carlo, dinistro del Ecuador ante el Go-bierno de los Estados Unidos de Norte América, para la conatrucción del edificio destinado á la exhibición eccutoriana, en la exposición de Bófalo.

santieron ecuatoriana, en la exposición de Búfalo.

A granel

Francisco Muñoz fué remitido á la Cárcel de esta ciudad, por falta de cumplimiento de obra á la Sra. Petrona Benavides; y María Pazmiño à Santa Marta por falta de cumplimiento al servicio personal, al Sr. Ricarlo Arteliano.

—El Jazgado 2º de Letras ha ordenado que el depositario Urcicio Jaramillo presente las alhajas en la Comissaria del Sr. Manuel Jarrin, para que con vista de ellas se siga el sumario contra Rosario Brasero por abuso de confianza.

—Han sido remitidos al Ministerio de Fomento los estatutos de la Sociedad Maritima Industrial de Guayaquil.

—Se ha pedidio orden de pago

la Sociedad Marítima Industrial de Guayaquii.

—Se ha pedido orden de pago de Si. 15,60 cts., valor de la colocación de la linea telefonica de Quito á Guápulo.

—Se ha ordenado la desacumulación de los procesos, para descubrir autores de la merte de Carlos Silva, y otro contra los agresores de la fuerza pública en Enero 21 de 1895, por haberse acumulados in los requisitos de ley.

—El Sr. Agente Fiscal ha solicitado al Juzgado 1º, de Letras el requirimiento respectivo á los peritos J. Alejandrino Velasco y Joaquín Alvarez para que devuelvan la causa seguida por el Fisco contra la Srs. Magdalena Cocios por expropiación.

—El Juzgado 1º, de Letras dictó sentencia condenando á Serafina Negales (ratera reinsidente) á un año de prisión, al pago de 18-15 de multa y las costas procesales.

—El Gobernador del Carchi ha

les.

—El Gobernador del Carchi ha
enviado al Ministerio de Fomento copia del inventario practicado,
en el botiquín del Hospital de Tul-

to copia del inventario practicado, en el botiquin del Hospital de Tulción.

— Por varias infraeciones han sido juzgados 18 contraventores.

— En la 3º. Comisaria de O. y S. se ha iniciado un sumario contra Antonio Arboleda, Juce 2º. Civil de la parroquia de "La Magdalena" por falsificación.

— Por decreto dado por el Sr. Comisario García, se ha nombrado á Manuel Rojas, depositario de las especies dejadas por la finada Sra. Rafacla Mena; y para el avalio de estas especies han sido nombrados como peritos los Señores Enrique Guzmán y Reinaldo Izarrieta.

— Se ha ordenado se sepulte en el Cementerio de San 'Diego, á los cadáveres de Angel María Povea y Dolores E. Oquendo.

En la 2º. Comisaria de O. y S. se han expedido 28 boletas entre habilitadas y de comparendo; la misma Comisaria ha entregado las especies siguientes:

A Concepción Tabango St. 3,26

misma Comisaria na entregado nas especies siguientes:
A Concepción Tabango SI, 3,26 consignados por el anotador de presos; á Manuela Guamán una manta ladrillada consignada por Carlos Becerra; á Zolla Garcés de Sañez en na red exarcillos de oro; consignados por Trinidad Villamaría. mari

marin.

—Han sido conducidas presas
por inmoralidad: Eucarnación
Bastidas, Adolfo Buengo, José
Narváez y Rosa Maldonado; por
estropeo: David Baquero, Manuel
Zambrano y Alejandro Correa; por
embriaguez y algazara: Concepción Tabango y Manuel Flores; y
por causar heridas, Lorenzo Terán.

# AVISO

El Juzgado 1º Municipal por anto de 23 del presente mes, de-claró abierta la sucesión á los bie-nes dejados por la finada Sra. Ro-sa Bara de Ortiz. Quito, Agosto 28 de 1901. El Escribano,—Miguel C. Ordó-

VICENTE

URRUTIA

# IMPERIALES ESPERMAS

### de venta en el almacén

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

💥 ISON LEGITIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

en aceite en salsa de tomate, en mantequilla, en vino blanco.

Bacalao á la francesa. Salsa inglesalegítima. Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas.

Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas.

Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao.

As Mostaga francesa. Salmón. A settemas. Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas. Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

Cognac Bisquit y Cognac Bolívar

# RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

# VENDE per mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.

Agua de Florida.

Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
Aceitmas Sevilanas.
Champaisa.
Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
Vermouth francés é Italiano.
Cognac de las mejores marcas.
Conservas.—Sardinas.—Salmon.
Ha Hegado vino San Rafael para enfermos
Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
Mayorca de Gnayaquil.
Papel billete.—De oficio.—Rayado.
Candados de seguridad.
Juegos de porcelana para café.
Covibatas Cuellos vinos caracterios.

Gran surtido de vinos espai.
Jerez seco.—Oporto eleco.
Jerez shocado.—Vino de Pasas.
Valdepeñas.—Reconstituyente
Priorato.—Cabello Dorado
Vinos chilenos.—Mosto de sol
Blanco.—Chateau Iquen.
Chateau Loubens.—Sontennes.
Tintos.—Gran surtido des vinos espai. Grau surtido de vinos españoles.
Jerez seco.—Oporto dulce.
Jerez oro.—Oporto seco.
Jerez ámbar.—Amontillado
Jerez abocado.—Vino de Pasas.
Valdepeñas.—Reconstituyente
Priorato.—Cabello Dorado. Tarragona,
Vinos chilenos.—Mosto A soleado.

D

Z

D

Corbatas.-Cuellos y puños de última moda.

Q En este antiguo, acredu ra con la mejor cebada y el Las personas fatigadas p de

Chimborazo

al

pie

6

Tac

OI

# Gran Café Central

DE JUAN ALCOSER

Carrera Venezuela, Nº 45

(Antigua calle de la Platería, casa que fué del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso)

# Importador directo de Europa de vino y licores, etc.

Se sirven Beefsteaks, Lunchs, Cenas, Tortillas, Cafe, Té y

Se preparan Ponches calientes de toda clase.

Licores finos por mayor y menor, al mismo precio que en todas las cantinas. Se preparan Cocktails, Bitters, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

RAFAEL RAMOS A. compra y vende pianos. Carrera de Pichincha, casa Nº 12, cuadra 3ª

OCASION muy buena se prefos y aficionados para que com pren
ma magnifica cámara fotográfica,
propia para trabajar á mano, con
tripode ó bastón. Pose um magnifico lente doble anastigmático
«Goers», cinco châsis con intermediarios para 9×12 y 6½ y9. La
persona que interese puede ver la
cámara en el almacén de Vicente
Urrutia, carrera de «García Moreno» N° 50.

El que suscribe ha abierto un taller de Herreria, situado en la Placeta Marin, y pone à la disposición del público, ofreciendo escience en el trabajo y puntualidad. Se trabajan balcones de flerro con adornos de zine de toda clase imitación extranjeros, también rejas de hierro para azoteas de casas y mausoleos. Se componen piezas de coches y carretas; herramientas para trabajo de chacareria &, rejas, barras, palas, hachas, &; herrafies de toda clase, buen naterial para caballos chileuos y del país, Prueba hace fe, ocurrid, y os convenereria. venceréis.

MANUBL ROMBRO.

# Librería Americana

# OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Prieto.—Diccionario Enciclopédico de agricultura, ganadería é		
industrias rurales. Este afamado Diccionario consta de S vo-		
lúmenes y se vende en pasta de cuero	SI	70
(roisset,—Año Cristiano. Edición de gran lujo. 6 tomos, pasta		
de tela, lomo de tafilete y bordes dorados		50
the term, to the transfer of the term of the term of the term, to the term of	77	00
Larrazabal.—Vida de Simón Bolívar. 2 tomos, en un un volu-		-
men, pasta de tela	11	10
Ochoa.—Tesoro de Escritores españoles contemporáneos. 2 to-		
mos, pasta de tela		8
mos, pasta de tela	77	
Dante.—La Divina Comedia, Edición de lujo. 1 tomo, pta. de tela.	22	6
DesnoyersAventuras de Juan Pablo Choppart, 1 tom. pta. de tela Lafuente.—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo	**	5
Lafuente.—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo	250	
Day neme Historia de Isspana. Edicion de 1301, de gran lujo		
lete y cortes dorados	11	100
Gregoire - Diccionario enciclopédico de historia, biografía, etc.		
Gregorie.—Diccionario cataroposteo de Instorna, oroginita, coca,		16
etc., 2 tomos, pasta de tela Gregoire y Deplats.—Diccionario enciclopédico de ciencias, literaturaly artes. 1 tomo.  Cervantes.—Don Quijote. Nueva edicición de gran lujo. 2 tomos, pasta y láminas finas.  Id. Don Quijote, anotados por Clemencia. 8 tomos, pasta de tela	"	10
Gregoire y Desplats.—Diccionario enciclopedico de ciencias, lite-		
ratoraly artes 1 tomo.		10
a D. Outlete Nuovo odicioión de emen luie Q te	77	
Cervantes.—Don Quijote. Mueva ediction de gran injo. 2 to-		W.O.
mos, pasta y laminas mas	31	70
Id. Don Quijote, anotados por Clemencia . 8 tomos,		
pasta de tela		16
phase de la	"	0
Plutarco.—Vidas paraieias, o tomos, pasta de tela	77	0
Tácito.—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela	77	3,20
Chateaubriand.—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta		4
Ti Las Marines 1 tomo posto	77	0
1d. Don Quijote, anotatos por tementea. 3 tomos, pasta de tela.  Plutarco.—Vidas paralelas. 5 tomos, pasta de tela.  Tácito.—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela.  (Chateaubriand.—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta .  Id. Los Mártires. 1 tomo, pasta	22	4
QuevedoEl Parnaso Espanol. 2 tomos, pasta	33	4
JovellanosObras escogidas. 1 tomo, pasta.	100	2
La Reunera-Los caracteres, 1 tomo pasta	77	9
Id. Los Martires. I tomo, pasta Quecedo.—El Parnaso Español. 2 tomos, pasta. Jovellanos.—Obras escogidas. 1 tomo, pasta. La Bruyere.—Los caracteres. 1 tomo, pasta. Teresa da Jesús (Sauta).—Cartas. 1 tomo, pasta. Silvio Pellico.—Mis prisiones. 1 tomo, pasta.	22	0
Teresa de Jesus (Santa) Cartas. 1 tomo, pasta	22	2
Silvio PellicoMis prisiones. 1 tomo, pasta		2
Montaigne.—Eusayos. 1 tomo, pasta  Soldecilla.—Joyas de la literatura española. 1 tomo, pasta  Sainte Beure.—Tuicios y estudios literarios. 1 id.  Las Cases.—Memorial de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela.	180	2
Monatoric.—Ensity of a literature capacials I toma nacti	77	ő
Soldevilla.—Joyas de la interatura espanola. I tomo, pasta	75	2
Sainte-Beuve.—Juicios y estudios literarios. 1 id	**	2
Las Cases Memorial de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela .		6
Saavedra Fajardo.—Empresas políticas ó idea de un príncipe	"	
Saavedra Fajarao Empresas ponticas o idea de un principe		3,40
cristiano, 2 tomos, rústica	**	1
Lacordaire.—S anta María Magdalena. 1 tomo, pasta de tela	100	3
cristiano, 2 tomos, rústica.  Lacordaire.—S anta Maria Magdalena. 1 tomo, pasta de tela.  Bulwer.—Ultimos días de Pompeya. 2 tomos, pasta de tela.	77	1,20
Butwer Unitinos dias de l'ompeya, 2 tomos, pasta de tela	17	
	"	2,20
Conto (César).—Versos. 1 tomo, pasta de tela.	150	2
Carlos, I bear I town parts do tale	77	ã
Conto (Cesar) versos. 1 tomo, pasta de tela		2
Guiderrez Najera.—Poesias. I tomo, pasta de tela.  Palma (Ricardo).—Armonias. I tomo, pasta de tela.  Pardo (Felipe).—Poesias. I tomo, pasta de tela.  Acuña (Manuel).—Poesias. 1 tomo, pasta de tela.  Arboleda (Julio).— id. 1 id. id. id. id.	33	2
Palma (Ricardo) — Armonias, 1 tomo, pasta de tela		2
D. J. H. J. D. See 1 tame parts de tels	22.7	~
Parao (Fenpe).—Poesias. 1 tomo, pasta de tela	311	4
Acuña (Manuel).—Poesias. 1 tomo, pasta de tela	11	2
Arboleda (Julio) id. 1 id. id. id	100	9
Demonsos I tomo neste de tele	27	~
Ruiz y Controras.—Romances. I tomo, pasta de tela	77	4
Arboleda (Julio).— id. 1 id. id. id	11	10
Campoamor.—Dolores. 1 tomo, pasta de tela	100	2
1 1 Company (Solodod) Domingos de la familia pristiana 1		-
Acosta de Samper (Soledad). De la		-
	37	2
		2
Id La mujer en la sociedad. I tomo, pasta de tela		2
a part and a single 1 towns parts do felo	"	7
Camacho Roldan,—Notas de viaje. I tomo, pasta de tela	11	4
		3
vergara y vergara.—Articulos escogluos. I tomo, pasta de tela.		
Galinda (Anihal) —Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela.	"	2
Vergara y vergara.—Articulos escogitos. I tomo, pasta de tela. Galindo (Aníbal).—Recuerdos políticos. I tomo, pasta de tela	"	2
Vergara y Vergara.—Artendos escondos. 1 tomo, pasta de tela. Galindo (Anfbal).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. Cordovez.—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	"	6
Id. Conversaciones y lecturas: 1 tomo, pasta de tela.  Id. La mujer en la sociedad. 1 tomo, pasta de tela.  Camacho Roldán.—Notas de viaje. 1 tomo, pasta de tela.  Vergara y Vergara.—Artículos escoçidos. 1 tomo, pasta de tela.  Galindo (Anthal).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela.  Cordovez.—Reminiscencias. 3 tomos, pasta.  Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela.	"	6 4
Vergara y Vergara.—Artemos escognos. 1 folio, pasta de tela. Galiado (Anibal).—Recuerdos políticos. 1 folio, pasta de tela. Cordovez.—Remíniscencias. 3 tomos, pasta. Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela. Langartine.—Historia de los zirondinos. 6 tomos, pasta de tela.	"	2 6 4 8
Vergara y Vergara.—Articulos esteginos. I tomo, pasta de tela. Galindo (Anthal).—Recuerdos políticos. I tomo, pasta de tela. Cordovez.—Reminiscencias. 3 tomos, pasta. Cozens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela. Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.	"	6 4 8
Vergara y Vergara.—Artenos escogluos. I tomo, pasta de tela.  Cordovez.—Remíniscencias. 3 tomos, pasta.  Cozens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela.  Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  LI. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.	" " " "	6 4 8 120
Vergara y Vergara.—Articuos escognos. 1 tomo, pasta de tela. Galiado (Antha)).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. Cordovez.—Remíniscencias. 3 tomos, pasta. Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela. Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela. Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela. Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20
Vergara y Vergara — Articurdos escoglinos : Tolmo, pasta de tela. Galiado (Antha). — Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. Cordovez. — Reminiscencias. 3 tomos, pasta Cozzens. — Viaje á un pais maravilloso. 1 tomo, pasta de tela. Lamartine. — Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela. Id. Rafael, 1 tomo, pasta de tela. Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.	" " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20
Vergara y Vergara — Articulos escogluos : 1 tomo, pasta de tela. Galiado (Aniba)).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. Cordovez.—Remíniscencias. 3 tomos, pasta Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela. Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela. Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela. Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.	" " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20
Vergara y Vergara — Articulos escogluos : 1 tomo, pasta de tela. Galindo (Antha). — Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. Cordorez. — Reminiscencias. 3 tomos, pasta Cozzens. — Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela Lamartine. — Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Lu. Id. Rafael, 1 tomo, pasta de tela. Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Aliza. 1 id. id. id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20
Vergara y Vergara — Articulos escoglios. I tomo, pasta de tela. Gadiado (Antha).— Recuerdos políticos. I tomo, pasta de tela. Cordovez.— Reminiscencias. 3 tomos, pasta Cozzens.— Viaje à un pais maravilloso. 1 tomo, pasta de tela Lamartine.— Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela. Id. Rafael. I tomo, pasta de tela. Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. I tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Aliza. 1 id. id. George.— Protección y libre cambio. 1 tomo, ristica.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza, 1 id.	"" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""	6 4 8 1,20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60 1,60 1,20 1,20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. II. Comidencios. 1 tomo, pasta de tela. III. Fior d'Allza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,20 1,20 1,20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. II. Comidencios. 1 tomo, pasta de tela. III. Fior d'Allza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1,20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60 1,60 1,20 1,20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  11. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.  12. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.  13. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.  14. Fior d'Allza. 1 id. id. id.  16. George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica.  16. George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica.  16. Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  16. Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.  16. Bourget.—El Fantasma, 1 tomo, rástica.  17. Palacio Valdez.—Riverita. 1 tomo, rástica.  17. Tissié.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, rástica.  17. Rible.—La sgiftimas marayillas de la ciencia. 1 tomo, pasta.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,20 1,20 1,20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1,20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60 1,60 1,20 1,20 1,60 1,20
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 3 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela Id. Goraciela. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamarine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  11. Rafael. 1 tomo, pasta de tela. 12. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. 13. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela. 14. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela. 15. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela. 16. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela. 17. Condidencias. 1 tomo, rústica. 18. Reclus.—Evolución y libro cambio. 1 tomo, rústica. 18. Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rústica. 18. Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. 18. Bourget.—El Fantasama, 1 tomo, rústica. 18. Padacio Yaddez.—Rivertia. 1 tomo, rústica. 18. Tasié.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta. 18. Restrepo (Vicente).—Los Chiebaas antes de la conquista. 1 tomo, no, rústica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa. 18. Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela. 18. Gonzáles Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 3 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela III. Fior d'Alliza, 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 3 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela III. Fior d'Alliza, 1 id.	"" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 3 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  11. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.  12. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  13. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  14. Fior d'Aliza. 1 id. id. de tela.  16. Fior d'Aliza. 1 id. id. id. de tela.  17. Receis.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica.  18. Receis.—Producción y Revolución. 1 tomo, rústica.  18. Resej.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.  18. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la mor.  18. Padacio Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la nutor.  18. Pequeña encielopedia práctica de la gracultura. La leche, la mante-  18. La furdinezo. Manual del hortelano. Sancamiento  18. Vand de la vardinezo. Manual del hortelano.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  11. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.  12. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  13. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  14. Fior d'Aliza. 1 id. id. de tela.  16. Fior d'Aliza. 1 id. id. id. de tela.  17. Receis.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica.  18. Receis.—Producción y Revolución. 1 tomo, rústica.  18. Resej.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.  18. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la mor.  18. Padacio Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la nutor.  18. Pequeña encielopedia práctica de la gracultura. La leche, la mante-  18. La furdinezo. Manual del hortelano. Sancamiento  18. Vand de la vardinezo. Manual del hortelano.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  11. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.  12. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  13. Condidencias. 1 tomo, pasta de tela.  14. Fior d'Aliza. 1 id. id. de tela.  16. Fior d'Aliza. 1 id. id. id. de tela.  17. Receis.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica.  18. Receis.—Producción y Revolución. 1 tomo, rústica.  18. Resej.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.  18. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Padacio Yaddez.—Rivertita. 1 tomo, rústica.  18. Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la mor.  18. Padacio Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.  18. Gonzáles Zadez.—Rivertica de la nutor.  18. Pequeña encielopedia práctica de la gracultura. La leche, la mante-  18. La furdinezo. Manual del hortelano. Sancamiento  18. Vand de la vardinezo. Manual del hortelano.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 3 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 3
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Gracicla. 1 tomo, pasta de tela Id. Gracicla. 1 tomo, pasta de tela. Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela. Id. Fior d'Alliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,6
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Gorge.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rástica Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rástica Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica. Tissió.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta Restrepo (Vicente).—Los Chibelas antes de la conquista. 1 tomo, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 3 20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Gorge.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rástica Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rástica Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica. Tissió.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta Restrepo (Vicente).—Los Chibelas antes de la conquista. 1 tomo, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,6
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Gorge.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rástica Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rástica Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica. Tissió.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta Restrepo (Vicente).—Los Chibelas antes de la conquista. 1 tomo, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 200 1,200 1,200 1,200 1,600
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Gorge.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rástica Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rástica Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica. Tissió.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta Restrepo (Vicente).—Los Chibelas antes de la conquista. 1 tomo, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,6
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela Id. Gracicla. 1 tomo, pasta de tela Id. Gracicla. 1 tomo, pasta de tela Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela Id. For d'Aliza. 1 id.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 200 1,200 1,200 1,200 1,600
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  10. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.  10. George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Polació Valdez.—Riverita. 1 tomo, rástica.  Polació Valdez.—Riverita. 1 tomo, rástica.  Bellet.—Las fitimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta.  Restrepa (Vicente).—Los Chibehas antes de la conquista. 1 tomo, no, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un magnezolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.  González Sudrez.—Recerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela.  con láminas y el retrato del autor.  Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la mante-  ca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Ma-  nual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento  de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.  Sienkiewicz.—El Diluvio. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Certas escogidados. 1 tomo, pasta.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,6
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.  10. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.  10. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.  10. George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rástica.  Polació Valdez.—Riverita. 1 tomo, rástica.  Polació Valdez.—Riverita. 1 tomo, rástica.  Bellet.—Las fitimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta.  Restrepa (Vicente).—Los Chibehas antes de la conquista. 1 tomo, no, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un magnezolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.  González Sudrez.—Recerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela.  con láminas y el retrato del autor.  Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la mante-  ca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Ma-  nual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento  de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.  Sienkiewicz.—El Diluvio. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Un héroe. 1 tomo, rástica  1. Certas escogidados. 1 tomo, pasta.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,6
Lamartine.—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Rafael. 1 tomo, pasta de tela II. Graciela. 1 tomo, pasta de tela II. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela II. Gorge.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rástica Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rástica Mosso.—La educación fisica de la juventud. 1 tomo, rástica Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica Padació Yaddez.—Riverita. 1 tomo, rástica. Tissió.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, pasta Restrepo (Vicente).—Los Chibelas antes de la conquista. 1 tomo, rástica y un atlas con 46 magnificas láminas y un mapa Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	6 4 8 1 20 1,20 1,20 1,20 1,20 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,60 1,6

GRAN HERRERIA

TIPOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Solis.—Conquista de Mejico. I tomo, pasta.

"Bossuet.—Discurso sobre la Historia Universal. I tomo, pasta.

"Larra.—Obras. 4 tomos pasta.

"Larra.—Obras. 4 tomos pasta.

"Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta de tela.

"Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta.

"Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta.

"Cottin.—(Madama).—Matilde y Malet.—Adel. 2 tom. en I volumen.

"Buffon (El) de las familias. 1 tomo, pasta de tela.

"El Ecuador en Chicago.

"Salustio.—Obras completas. 1 tomo, pasta.

"Larraño.—Manunl de Urbanidad. 1 tomo, pasta.

"Carreño.—Manunl de Urbanidad. 1 tomo, pasta de tela.

"Bufonario de la vida práctica." 2 tomos, pasta de tela.

"Burnetiere.—Etudes critiques sur l'histoire de la literature français. 4 tomos ristica.

"Martinenche.—La Comedia Espagnole en France. 1 tomo, rústica.

"Mar Hay disponibles algunas suscripciones á

1.60

Le Pelit Journal.—Supplement ilustree. Un año ... 3 Al Recucil mensual de jurisprudence et de legislation. Un. año ... 12

ida y el ditado y bien acondicionado el buen lúpulo de Alemania, por el trabajo encontrarán el débiles el uso de la cerveza reparador sus la cerveza